

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Estado y las CCAA aumentarán su coordinación en las políticas de apoyo a víctimas de terrorismo

El director general de Paz, Convivencia y Derechos Humanos ha participado en Madrid en la reunión del Ministerio del Interior con las Autonomías

Viernes, 24 de febrero de 2017

Las Comunidades Autónomas y el Estado incrementarán su coordinación para compartir información sobre normativa y experiencias, y mejorar así las políticas de reconocimiento y apoyo a las víctimas del terrorismo. En el marco de esta colaboración, se estudiará la posibilidad de crear un archivo documental conjunto.

Así se ha acordado en la reunión que recientemente han mantenido representantes de la Dirección General de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo del Ministerio de Interior con representantes de las CCAA, y en la que participó el director general de Paz, Convivencia y Derechos Humanos del Gobierno de Navarra, Álvaro Baraibar.

Durante el encuentro, Baraibar hizo una exposición general de la situación de Navarra, en la que destacó como novedades la creación de la Dirección de Paz y Convivencia y la Oficina de Atención a las Víctimas, además de la puesta en marcha de los programas de atención personalizada a familiares de víctimas mortales, heridos, y amenazados. También expuso la normativa y ayudas existentes, en la actualidad, para este colectivo en los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra.

Comisión de Ayudas a las Víctimas de Terrorismo

Por otro lado, y con la voluntad de optimizar la coordinación entre departamentos en la ayuda a las víctimas del terrorismo, el Gobierno tiene previsto convocar en breve la Comisión de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo en Navarra, contemplada en la Ley Foral 9/2010, de 28 de abril, después de que el pasado 15 de febrero de 2017, el Ejecutivo procediera a la renovación de sus miembros para adecuarla a la estructura actual del Gobierno.

Este órgano estará presidido por la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo; mientras que el vicepresidente será el director general de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, Álvaro Baraibar. Contará con seis vocales, que serán representantes de las direcciones de los siguientes Servicios: Memoria y Convivencia; Servicio Social de Justicia; Servicio de Vivienda, Asistencia y Gestión Administrativa del SNE; Ciudadanía Sanitaria, Aseguramiento y Garantías; Evaluación, Calidad, Formación, Igualdad y Convivencia; y Presupuestos y

Política Financiera.

Las funciones de la comisión son prestar a las víctimas del terrorismo y los familiares la información y asistencia técnica precisa para el acceso a cuantas ayudas públicas tengan derecho conforme a la legislación vigente, promover que las convocatorias de subvenciones del Gobierno de Navarra prioricen a estas víctimas en el acceso a las ayudas y estudiar cualquier medida que contribuya a lograr el objetivo fundamental de resarcir de la mejor manera posible a las víctimas y a sus familiares.